SP 961

Manizales, agosto 5 de 2026

Doctor
FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas
Ciudad.

ASUNTO: VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

En respuesta a la solicitud recibida de **CAMILA ANDREA ALZATE HENAO**, contratista, adscrita a la Secretaria de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas, solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso de Mínima cuantía que tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS"** y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados; por lo tanto, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS.

Por valor de: $ 147.562.165, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 1, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

Dado lo anterior, me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
05/08/2026	05/08/2026

Deseando éxitos en su gestión,

CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: *Jose Fernando Gonzalez Otalvaro - Analista Financiero*
Revisó: *Sandra Milena Rodriguez Jaimes- Profesional Especializado*